

Para contestar cite:Radicado ANI No.: **20211020062653**Fecha: **19-04-2021****MEMORANDO**

Bogotá D.C.

PARA:**Dr. MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES**
Presidente Agencia Nacional de Infraestructura**Dra. DIANA CECILIA CARDONA RESTREPO**
Vicepresidente de Estructuración**Dra. ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ**
Vicepresidente Administrativa y Financiera**Dr. LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ DÍAZ**
Vicepresidente de Gestión Contractual**Dr. CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES**
Vicepresidente Ejecutivo**Dr. DIEGO ALEJANDRO MORALES SILVA**
Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno**Dr. FERNANDO AUGUSTO RAMÍREZ LAGUADO**
Vicepresidente Jurídico**DE:****GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**
Jefe Oficina de Control Interno**ASUNTO:**

Remisión del Informe trimestral del Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura - I Trimestre 2021.

Respetados Doctores:

Remito adjunto el informe del primer trimestre de la vigencia 2021, del Plan de Mejoramiento Institucional, el cual presenta información relevante para la administración, que permite establecer el grado de avance en el cumplimiento de las acciones de





Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20211020062653**



Fecha: **19-04-2021**

MEMORANDO

mejoramiento formuladas, con el fin de subsanar las causas de los hallazgos informados por la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de Control Fiscal.

Atentamente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: 1 Informe en PDF

cc: 1) DIANA CECILIA CARDONA RESTREPO (VICE) Vicepresidencia de Estructuración BOGOTA D.C. -2) ELIZABETH GOMEZ SANCHEZ (VICE) Vicepresidencia Administrativa y Financiera BOGOTA D.C. -3) LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ (VGC) Vicepresidencia de Gestión Contractual BOGOTA D.C. -4) CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES (VICE) Vicepresidencia Ejecutiva BOGOTA D.C. -5) DIEGO ALEJANDRO MORALES SILVA (VICE) Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno BOGOTA D.C. -6) FERNANDO AUGUSTO RAMIREZ LAGUADO (VICE) Vicepresidencia Jurídica BOGOTA D.C.

Proyectó: Juan Diego Toro – Contratista OCI

VoBo:

Nro Rad Padre:

Nro Borrador: 20211020022026

GADF-F-010



INFORME DE SEGUIMIENTO



Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI
I Trimestre 2021

2021

CONTENIDO

1. OBJETIVOS	3
2. ALCANCE	3
3. DESARROLLO DEL INFORME	3
3.1. ¿CÓMO HEMOS AVANZADO EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, DESDE EL 1 DE ENERO DE 2021 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021?	4
3.1.1. Inventario de hallazgos	4
3.1.2. Comportamiento por dependencias	6
3.1.3. Comportamiento por incidencias	7
3.1.4. Comportamiento por conceptos claves	7
3.1.5. Comportamiento por proyectos o procesos (Top 10)	9
3.2. ¿CÓMO VAMOS HOY EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - PMI?	10
3.3. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE HAN ADELANTADO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN SU ROL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO?	12
3.3.1. Asesoría y seguimiento	12
3.3.2. Monitoreo	14
3.3.3. Publicación del PMI en la web de la Entidad.	14
3.3.4. Ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional – PMI.	15
3.3.5. Aspectos relevantes para tener en cuenta por parte de los responsables del Plan de Mejoramiento Institucional.	15
3.4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020, RELACIONADA CON EL INCREMENTO EN LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA Y EL BAJO CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS	16
3.5. ACTIVIDADES POR REALIZAR	18
3.5.1. Acciones de mejoramiento con fecha de vencimiento en los meses de mayo, junio y julio de 2021	19
3.5.2. Aspectos a tener en cuenta por parte de los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional y demás actividades.	19

	<p align="center">AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p align="center">Informe de Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI</p> <p align="center">I Trimestre 2021</p>	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="center">Gobierno de Colombia</p>
---	---	---

1. OBJETIVOS

General

Establecer el grado de avance al cumplimiento de las acciones de mejoramiento contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura, formuladas con el fin de subsanar las causas de los hallazgos informados por la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de Control Fiscal.

Específicos

- ◆ Establecer y analizar de manera cuantitativa y cualitativa el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejoramiento, con fecha límite de vencimiento 31 de marzo de 2021.
- ◆ Presentar las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura, en su rol de Asesoría y Seguimiento, en el primer trimestre de la vigencia 2021, asociadas al cumplimiento, análisis y/o avance del Plan de Mejoramiento Institucional.
- ◆ Identificar las acciones de mejoramiento que tenían como fecha de vencimiento los meses de enero, febrero y marzo de 2021 y las acciones a adelantar por parte de la Oficina de Control Interno para el monitoreo y asesoría del Plan de Mejoramiento Institucional en el segundo trimestre de 2021.
- ◆ Analizar las problemáticas manifiestas en el trimestre y presentar las recomendaciones necesarias para su corrección.

2. ALCANCE

En el presente informe se analiza el nivel de cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional cuya fecha límite de vencimiento estaba prevista para los meses de enero, febrero y marzo de 2021, así como las asesorías y el seguimiento adelantados por la Oficina de Control Interno en el segundo trimestre de 2021.

3. DESARROLLO DEL INFORME

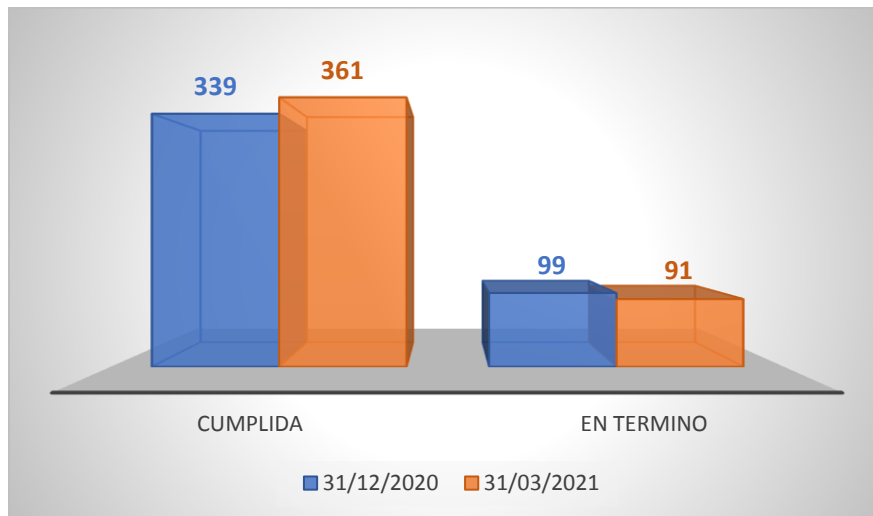
El presente documento reúne lo ya revelado en los informes de los trimestres anteriores (1 de enero al 31 de diciembre de 2020), bajo el radicado No. 2020-102-005553-3 del 14 de abril de 2020, radicado 2020-102-009232-3 del 24 de julio de 2020, radicado No. 2020-102-012771-3 del 16 de octubre de 2020 y radicado No. 2021-102-002503-3 del 29 de enero de 2021, razón por la cual y para una mejor comprensión, en algunos casos, se detallará lo que corresponde a cada trimestre y finalmente se presentará el dato acumulado.

3.1. ¿CÓMO HEMOS AVANZADO EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, DESDE EL 1 DE ENERO DE 2021 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021?

3.1.1. Inventario de hallazgos

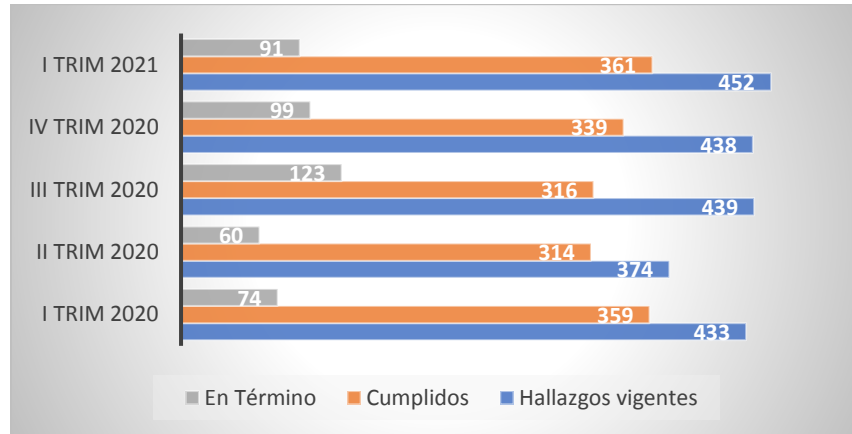
El Plan de Mejoramiento Institucional cerró el trimestre con 452 hallazgos vigentes, de estos hallazgos se encuentran 361 cumplidos (79,87%) y 91 hallazgos en término (20,13%). Como se manifestó en el anterior informe, al finalizar el cuarto trimestre del 2020, el PMI mostraba 438 hallazgos en total. La diferencia de 14 hallazgos obedece a la incorporación de 13 hallazgos producto del informe de auditoría de cumplimiento vig. 2019 radicado ANI No. 2020-409-127536-2 del 16 de diciembre de 2020 cuyo plan se formalizó el 20 de enero de 2021 como consta en certificado No. 524020201217 emitido por SIRECI de la CGR y 1 hallazgo resultante de la denuncia al proyecto Conexión Norte que se radicó en la ANI bajo el No. 2021-409-011713-2 del 3 de febrero de 2021 cuyo plan se suscribió formalmente en la plataforma SIRECI el 23 de febrero de 2021 con certificado 524020210203.

El PMI en el trimestre anterior cerró con 99 hallazgos en término y para el primer trimestre de 2021 cierra con 91 hallazgos, es decir con una diferencia de 8 hallazgos, lo anterior, en virtud de los guarismos de cumplimiento de los meses de enero, febrero y marzo de 2021 (22 en total), correspondientes a tres (3) en enero, ocho (8) en febrero y once (11) en marzo. Teniendo en cuenta que, aplicando reglas de inventario, la resta de los veintidós (22) hallazgos cumplidos y la suma de los catorce (14) hallazgos nuevos nos arrojaría la diferencia de ocho (8) hallazgos menos en estado en término.



Nota 1: Lo anterior puede ser complementado al detalle con lo establecido en la tabla No. 1 del anexo No. 1 de este informe.

La siguiente gráfica resume el estado actual de los hallazgos en comparación con los últimos cuatro periodos objeto de este análisis:



La variación entre los hallazgos vigentes, para los diferentes periodos, se explica a través de la siguiente tabla:

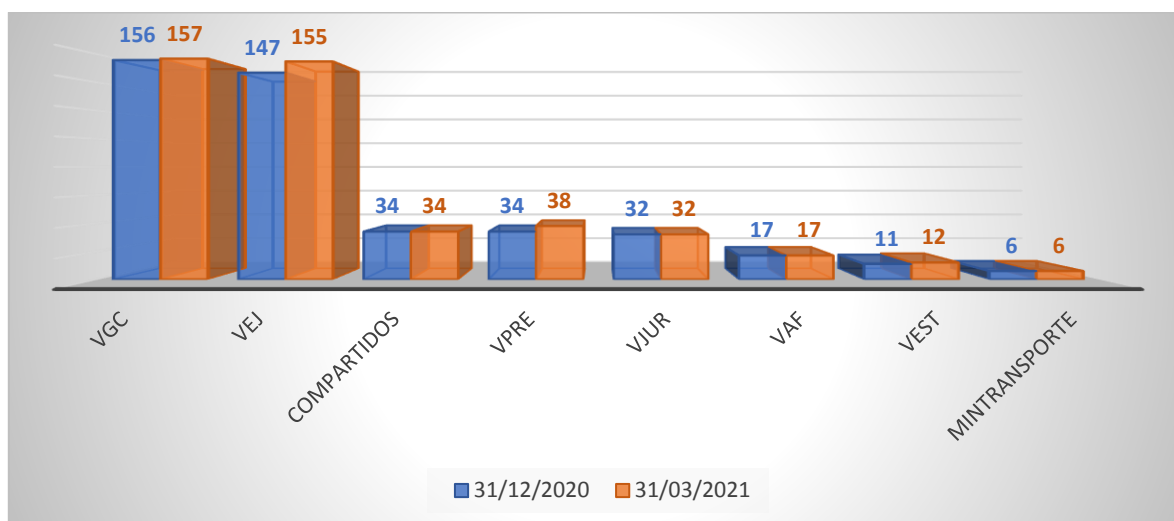
	I Trim 2020	II Trim 2020	Observación	III Trim 2020	Observación	IV Trim 2020	Observación	I Trim 2021	Observación
Inv. Inicial	431	433		374		439		438	
+ Nuevos	2			66	Auditoría Financiera – Vig. 2019 (46) Auditoría desempeño 4G (20)			14	Auditoría Cumplimiento – Vig. 2019 (13) Denuncia Conexión Norte (1)
- Efectivos		59	Auditoría Financiera – Vigencia 2018 (4) Informes Auditorías Técnicas OCI (55)	1	Revisión efectividad OCI	1	Informe auditoría técnica OCI (1)		
+ Otras Modificaciones									
- Otras Modificaciones									
Inv. Final	433	374		439		438		452	

Entre tanto, en materia de hallazgos cumplidos, el balance para el primer trimestre de 2021, arroja una cifra de 22 hallazgos, que equivalen al 4,87% de los hallazgos vigentes y aplica una disminución del 22,22% de los hallazgos en término (99) al 1 de enero de 2021.

Los anteriores guarismos, aunados a los reportados en el 2018, 2019 y en el 2020, representan un acumulado de cumplimiento de 361 hallazgos.

3.1.2. Comportamiento por dependencias

En la siguiente gráfica, se puede apreciar en detalle la distribución de los hallazgos en las diferentes dependencias de la Entidad:



Nota 2: Lo anterior puede ser complementado al detalle con lo establecido en la tabla No. 2 del anexo No. 1 de este informe.

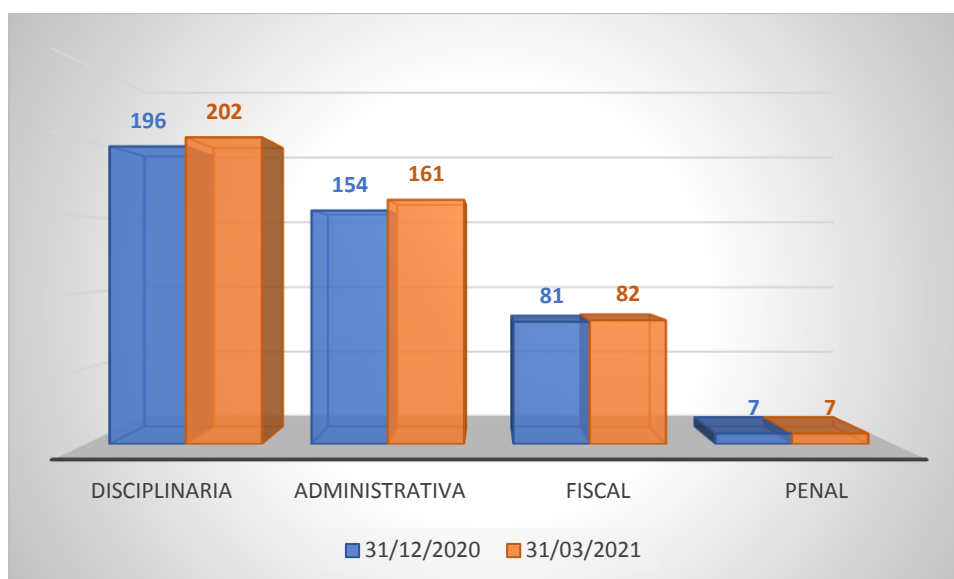
Es importante precisar que, la variación mostrada en la gráfica anterior obedece a la incorporación de los 14 hallazgos descritos en el primer párrafo del numeral 3.1.1. del presente informe.

El mayor incremento en cantidad de hallazgos se registra en la Vicepresidencia Ejecutiva con 8 hallazgos lo cual representa un aumento del 5%, le sigue la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno con 4 hallazgos 12%, Vicepresidencia de Estructuración y Vicepresidencia de Gestión Contractual con 1 hallazgo cada una. Es importante mencionar que los porcentajes están calculados sobre el número de hallazgos vigentes en las Vicepresidencias en el trimestre anterior.

3.1.3. Comportamiento por incidencias

Igual que el acápite anterior, para el caso del comportamiento por incidencias la variación obedece a la incorporación de 14 hallazgos derivados de las comunicaciones emitidas por la Contraloría General de la República en el transcurso del trimestre.

En la siguiente gráfica, se puede apreciar en detalle la clasificación de los hallazgos de acuerdo con las diferentes incidencias:



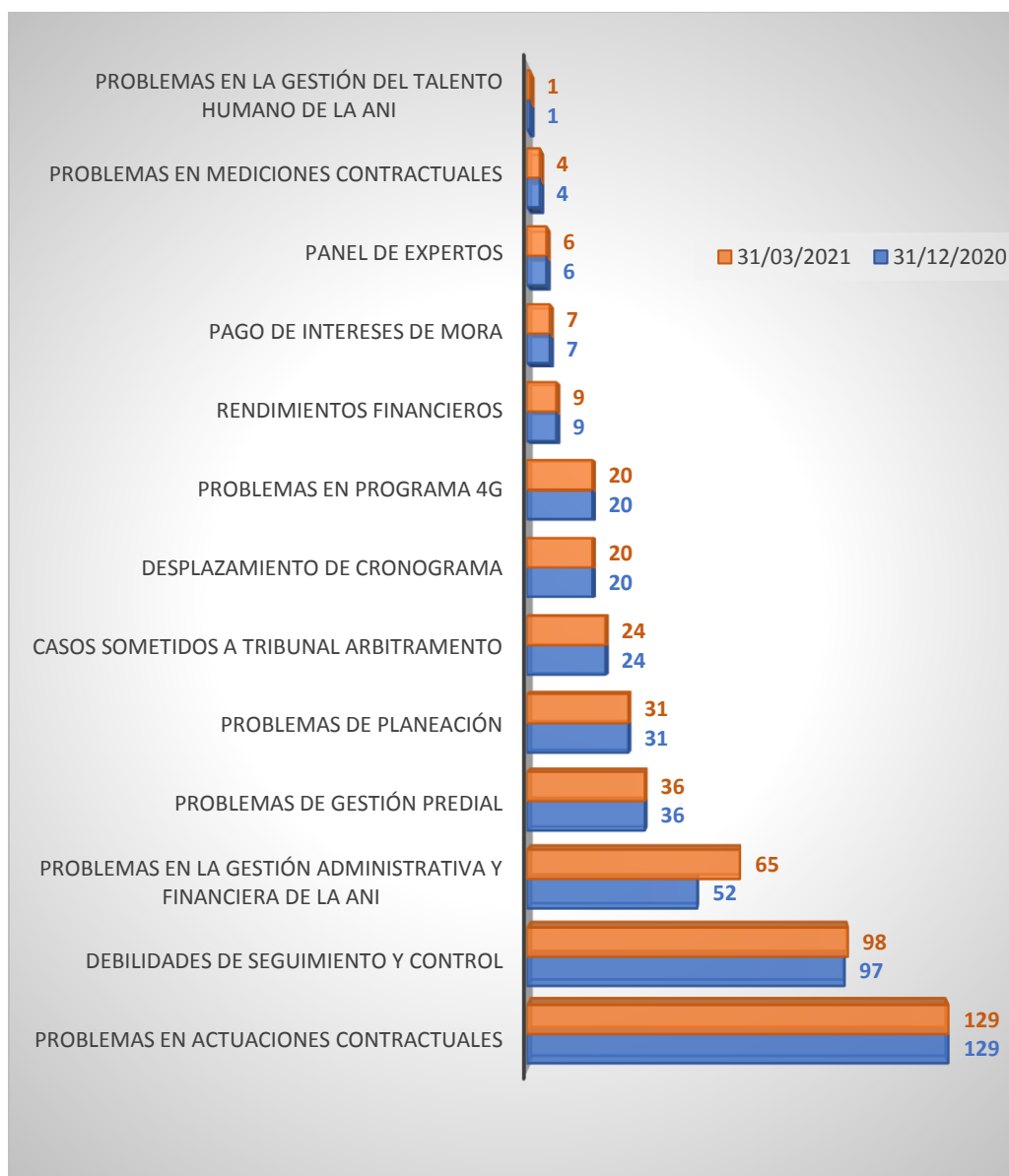
Nota 3: Las variaciones y los porcentajes de participación de un periodo a otro pueden ser analizados en la tabla No. 3 del anexo No. 1 del presente informe.

El mayor incremento en cantidad de hallazgos se registra en la incidencia administrativa con 7 hallazgos, seguido de la incidencia disciplinaria con 6 hallazgos, lo cual representa en porcentaje de participación de los 14 hallazgos nuevos del 93%.

3.1.4. Comportamiento por conceptos claves

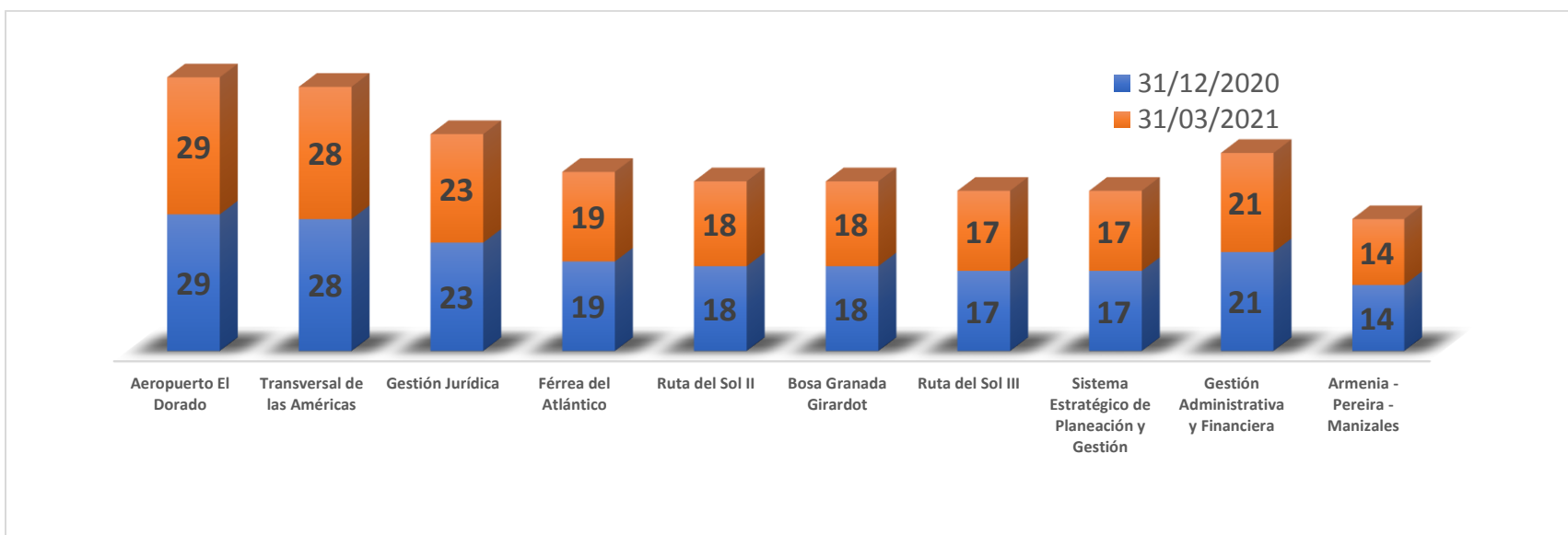
Como resultado de la incorporación de 14 hallazgos nuevos al Plan de Mejoramiento Institucional, los conceptos claves variaron de la siguiente manera: Problemas en la gestión Administrativa y Financiera de la ANI con 13 hallazgos (93%) y Debilidades en el Seguimiento y Control 1 hallazgo (7%).

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de todas y cada una de las problemáticas que atañen a la Entidad. El detalle se encuentra consignado en la tabla No. 4 del anexo No. 1 del presente informe.



3.1.5. Comportamiento por proyectos o procesos (Top 10)

En la siguiente gráfica, se pueden apreciar en detalle las variaciones presentadas en los diez principales proyectos y/o procesos que cuentan en sus inventarios con la mayor cantidad de hallazgos:



Nota 5: Las variaciones y los porcentajes de participación de un periodo a otro pueden ser analizados en la tabla No. 5 del anexo 1 de este informe.

3.2. ¿CÓMO VAMOS HOY EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - PMI?

Las dependencias frente al Plan de Mejoramiento Institucional en estos tres meses han cumplido con las unidades de medida propuestas de 22 hallazgos (3 en enero, 8 en febrero y 11 en marzo de 2021).

A continuación, se presenta el balance de cumplimiento de los hallazgos cumplidos por la Entidad en el cuarto trimestre de 2020:

<i>CUMPLIMIENTO POR INCIDENCIA</i>	No. Hallazgos
ADMINISTRATIVA	13
DISCIPLINARIA	9
Total general	22

<i>CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA</i>	No. Hallazgos
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	8
Vicepresidencia Ejecutiva	5
Compartidos	5
Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	3
Vicepresidencia de Gestión Contractual	1
Total general	22

<i>CUMPLIMIENTO POR CONCEPTO CLAVE</i>	No. Hallazgos
Problemas en la Gestión Administrativa y Financiera	13
Debilidades de Seguimiento y Control	6
Problemas en Actuaciones Contractuales	2
Problemas en la Gestión Predial	1
Total general	22

<i>CUMPLIMIENTO POR PROYECTO O PROCESO</i>	No. hallazgos
Gestión Administrativa y Financiera	7
Aeropuerto Ernesto Cortisoz	2
Dorada - Chiriguaná Bogotá - Belencito	2
Ruta del Sol III	2
Gestión Administrativa y Financiera - Estructuración de Proyectos de Infraestructura - Seguimiento - Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura	1
Gestión Administrativa y Financiera - Estructuración de Proyectos de Infraestructura - Seguimiento - Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura - Oficina de Comunicaciones	1
Gestión Administrativa y Financiera - Evaluación y Control Institucional	1
Gestión Jurídica - Gestión Administrativa y Financiera	1

<i>CUMPLIMIENTO POR PROYECTO O PROCESO</i>	No. hallazgos
IP Malla Vial del Meta	1
Pacífico III	1
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión	1
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión - Gestión Administrativa y Financiera	1
Transversal de las Américas	1
Total general	22

3.3. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE HAN ADELANTADO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN SU ROL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO?

El rol de asesoría y seguimiento que cumple la Oficina de Control Interno tiene por finalidad, entre otras, asesorar a las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Infraestructura y realizar seguimiento al cumplimiento oportuno del Plan de Mejoramiento Institucional.

Es importante recordar que la Oficina de Control Interno, basada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se convierte en la tercera línea de defensa, siendo el autocontrol (Control del responsable) la primera línea de defensa y la segunda línea, los líderes de área o equipos, quienes supervisan y concentran las diferentes labores de los responsables primigenios.

3.3.1. Asesoría y seguimiento

De conformidad con lo anteriormente expuesto, entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2021, se adelantaron trece (13) mesas de trabajo, en las que se analizaron un total de treinta y un (31) hallazgos que se relacionan y se describen a continuación:

Reuniones de asesoría y seguimiento		
Mes	Reuniones / mesas de trabajo	Ubicación FTP
Enero	0 / 4	/ASESORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORÍAS/2021/1. Enero 2021
Febrero	0 / 6	/ASESORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORÍAS/2021/2. Febrero 2021
Marzo	0 / 3	/ASESORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORÍAS/2021/3. Marzo 2021
Total	0 / 13	

A continuación, desagregamos la asistencia por Vicepresidencias en las reuniones de asesoría realizadas en el trimestre:

- Tres (3) mesas de trabajo con la Vicepresidencia Ejecutiva en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a seis (6) hallazgos.
- Una (1) mesa de trabajo con la Vicepresidencia Jurídica, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a un (1) hallazgo.
- Tres (3) mesas de trabajo con la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a quince (15) hallazgos.
- Tres (3) mesas de trabajo con la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a seis (6) hallazgos.
- Tres (3) mesas de trabajo con la Vicepresidencia de Gestión Contractual, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a tres (3) hallazgos.

	<p align="center">AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p align="center">Informe de Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI</p> <p align="center">I Trimestre 2021</p>	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
---	---	--

En total se revisaron treinta y un (31) hallazgos con vencimiento en el primer trimestre de 2021, así como de aquellos para vencer en el mes de abril de 2021, pues, desde el mes de mayo de 2020, se realizó mejora consistente en revisar con anticipación mensual, los vencimientos programados. Esto con el propósito de evitar imprevistos en los cierres de planes y, de este modo, tener tiempo suficiente para ejecutar las acciones preventivas o correctivas que puedan considerarse necesarias.

3.3.2. Monitoreo.

La Oficina de Control Interno en su gestión de monitoreo realizó en el primer trimestre de 2021 las siguientes actividades:

- Comunicaciones remitidas por correo electrónico a las dependencias de la Entidad en las que se les informa a las áreas responsables finales y funcionales de los hallazgos, las acciones correctivas y preventivas que se vencen en el mes siguiente, así como la remisión de la matriz del PMI con las acciones de mejoramiento planteadas y el avance de éstas; adicionalmente se convocó a reuniones de asesoría y seguimiento con la participación de las áreas funcionales para determinar avances en la ejecución del plan, dificultades presentadas y posibles ajustes para cumplir con los compromisos pactados.
- Verificación en el cargue de los respectivos soportes de cumplimiento de las acciones en el repositorio de SharePoint, así como realizar de manera permanente asesoría a las dependencias que solicitan apoyo en su gestión o informan avances en el cumplimiento de las metas de los planes de mejoramiento de los hallazgos a su cargo para el cargue de los soportes.

3.3.3. Publicación del PMI en la web de la Entidad.

De igual forma hace parte de la gestión de monitoreo la publicación mensual del Plan de Mejoramiento Institucional, en la página web de la Entidad para revisión y seguimiento por parte de las áreas responsables finales y funcionales, Entes Externos de Control, usuarios y demás interesados. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno dispone de las versiones anteriores para su consulta y respectiva trazabilidad, las cuales se pueden consultar en el vínculo <https://www.ani.gov.co/planes/plan-de-mejoramiento-institucional-pmi-21719>.

	<p align="center">AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p align="center">Informe de Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI</p> <p align="center">I Trimestre 2021</p>	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="center">Gobierno de Colombia</p>
---	---	---

3.3.4. Ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional – PMI.

Las solicitudes de ajustes y prórrogas al Plan de Mejoramiento Institucional viabilizadas por parte de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, en cumplimiento de la Directiva de la Presidencia de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- con radicación 20184010056763 del 9 de abril de 2018, en el trimestre objeto de este informe, arrojó como resultado 1 hallazgo (del mes de enero de 2021), 3 hallazgos en febrero de 2021 y 7 hallazgos en marzo de 2021, sobre los cuales se solicitó prórroga.

Al respecto, la Oficina de Control Interno, en su rol de asesoría, desde las sesiones de reunión, hace un llamado a los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI para que, de manera excepcional se prorroguen los tiempos previstos para el cumplimiento de las acciones y en caso de ser necesario se tramiten los ajustes y prórrogas a los planes de mejoramiento de hallazgos a su cargo, con las debidas justificaciones y oportunidad, con el fin de evitar la materialización de riesgos asociados a incumplimientos.

3.3.5. Aspectos relevantes para tener en cuenta por parte de los responsables del Plan de Mejoramiento Institucional.

Con relación al fomento de la cultura de control y a nuestro rol de enfoque hacia la prevención y el cargue de los soportes por los responsables de las acciones del plan de mejoramiento en el aplicativo FTP, la Oficina de Control Interno ha realizado las siguientes actividades:

Mesas de seguimiento y reuniones de trabajo:

En desarrollo de su rol de asesoría y seguimiento, la Oficina ha realizado mesas de trabajo de manera mensual con los responsables del cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, contribuyendo al mejoramiento de la gestión del plan a través de la formulación de sugerencias (fondo y forma) a tener en cuenta. Esto con el fin de:

- poder verificar y actualizar los avances reportados por los responsables del cumplimiento de las acciones señaladas en el PMI, a través del repositorio FTP,
- recomendar el planteamiento de acciones de mejoramiento que busquen eliminar las causas generadoras de los hallazgos presentados por el Ente de Control, y
- sugerir a los responsables que de manera excepcional sean solicitadas prórrogas para el cumplimiento de acciones de mejoramiento.

Sesiones que, para el trimestre, conforme las medidas dispuestas mediante Circular No. 7 de 11 de marzo de 2020 y el art. 53 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se han llevado a cabo, haciendo uso de medios electrónicos.

3.4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2020, RELACIONADA CON EL INCREMENTO EN LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA Y EL BAJO CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS

A diferencia de los trimestres anteriores, la Oficina de Control Interno encuentra positivamente que para este trimestre la balanza entre cumplimiento y prórrogas cambia de sentido, siendo mayor el número de hallazgos cumplidos que el número de hallazgos prorrogados, como se aprecia en la siguiente gráfica:



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional ANI

El presente balance denota mejoras en la planeación y la gestión de las dependencias responsables en la concepción de los planes de mejoramiento y la posterior consecución de las acciones y soportes que den cumplimiento al plan.

Es importante mencionar que el número de solicitudes de prórroga acumulado para 2021 (11) presenta una disminución significativa (-38%) con respecto al mismo periodo del año 2020 (18), cuyo comportamiento mes a mes se advierte en la siguiente gráfica:



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional ANI

Como resultado del análisis, la Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- En la etapa de construcción de los planes de mejoramiento, es importante, realizar un análisis de causa raíz, aplicando la metodología de preferencia, lo cual mitiga la posibilidad de elaborar planes que no conjuren la causalidad que dio origen al hallazgo.
- Evitar en lo posible incorporar unidades de medida cuya implementación dependa de terceros, como políticas sectoriales, sanción de Decretos, Leyes o Resoluciones, entre otros.
- Realizar construcciones conjuntas entre dependencias que permitan dotar el plan de mejoramiento de visiones integrales en especial para la implementación de unidades de medida preventivas.
- Si bien la Oficina de Control Interno convoca a reuniones de seguimiento a los hallazgos que vencen en el mes siguiente de la convocatoria, es necesario también, que las dependencias determinen controles que operen de manera temprana y permitan corregir el curso del avance en el cumplimiento de las unidades de medida con holgura de tiempo, evitando hacer solicitudes faltando un par de días y en algunos casos menos tiempo para el vencimiento.

	<p align="center">AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p align="center">Informe de Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI</p> <p align="center">I Trimestre 2021</p>	 <p align="center">El futuro es de todos</p> <p align="right">Gobierno de Colombia</p>
---	---	--

- Tener en cuenta los tiempos destinados a la revisión y firma de los diferentes documentos o soportes, máxime en tratándose de documentos que requieren múltiples conceptos, vistos buenos y firmas.
- Cuando la gestión dependa de procedimientos sancionatorios, conceptos o decisiones judiciales o de arbitramento, procurar que la formulación e incorporación de unidades de medida correspondan a soportes que evidencien los resultados de la gestión efectiva de la administración como los radicados de solicitud y/o la emisión de las decisiones a través de resoluciones o sentencias, según sea el caso.

3.5. ACTIVIDADES POR REALIZAR

El Plan de Mejoramiento Institucional, como instrumento relevante de monitoreo al Sistema de Control Interno, implicará en el próximo trimestre acciones encaminadas al cumplimiento y seguimiento oportuno de las acciones de mejoramiento establecidas en él.

Con el fin de cumplir lo anterior, a continuación, se indican algunas de las actividades que se realizarán en conjunto con los responsables del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y que se desarrollarán con la coordinación de la Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y seguimiento al Plan, actividades que, están, en su lugar, dirigidas a verificar el cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas establecidas para subsanar las causas de los hallazgos señalados en el ejercicio auditor del Control Fiscal por la Contraloría General de la República:

- Mesas de trabajo de asesoría y seguimiento entre los responsables del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y la Oficina de Control Interno, respecto de las acciones de mejoramiento cuyo vencimiento se genere en los meses de mayo, junio y julio de 2021.
- Cargue de los soportes del cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas del Plan de Mejoramiento Institucional en el aplicativo FTP de la Entidad, por parte de los responsables y posterior verificación por parte de la Oficina de Control Interno.

3.5.1. Acciones de mejoramiento con fecha de vencimiento en los meses de mayo, junio y julio de 2021.

Los planes de mejoramiento de los cuarenta y siete (47) hallazgos que se relacionan por Vicepresidencia que se describen en el cuadro siguiente, tienen vencimiento de metas con corte al 31 de mayo (5), al 30 de junio (37) y al 31 de julio (5), por lo tanto serán objeto de asesoría y seguimiento mediante reuniones convocadas a partir de la tercera semana del mes de abril de 2021, por parte de la Oficina de Control Interno con el fin de verificar, mínimo con un mes de anticipación, tanto el avance de cumplimiento, como el respectivo cargue de los soportes en el aplicativo FTP, o en su defecto, para asegurar que los ajustes a las unidades de medida o las prórrogas que sean requeridas con las debidas justificaciones, se tramiten adecuada y oportunamente.

VENCIMIENTOS PRIMER TRIMESTRE Y MES ANTICIPADO 2021				
VICEPRESIDENCIA / FECHA VENCE	31 de mayo	30 de junio	31 de julio	TOTAL
VP EJECUTIVA	0	10	1	11
VP GESTIÓN CONTRACTUAL	2	13	2	17
VP JURÍDICA	1	6	0	7
VP PLANEACIÓN RIESGOS Y ENTORNO	1	4	1	6
COMPARTIDOS	0	1	0	1
VP ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	0	0	1	1
VP ESTRUCTURACIÓN	0	3	0	3
TOTAL HALLAZGOS 2 TRIMESTRE 2021	5	37	5	47

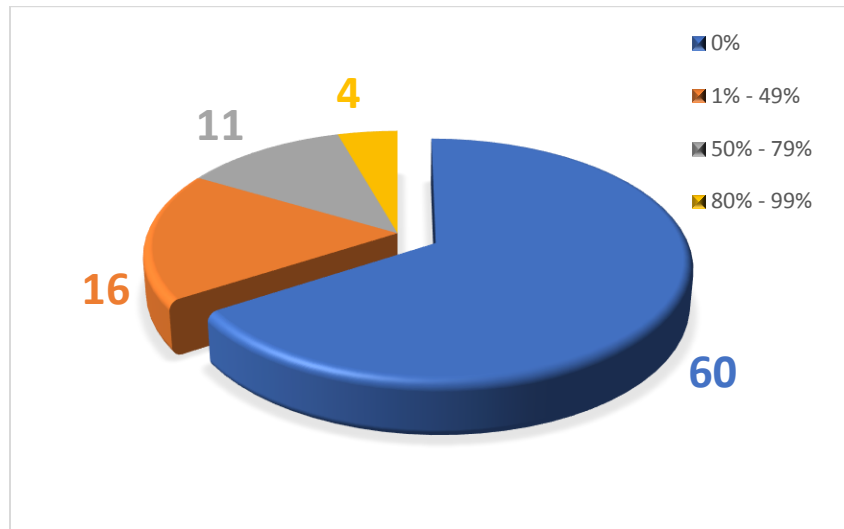
Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional -ANI-

Lo mencionado en el sentido en que desde la segunda semana de marzo de 2020 se habían revisado con anticipación suficiente los vencimientos de abril de 2021, lo cual implica que, desde el último mes del trimestre anterior, ya estemos gestionando el seguimiento que corresponde al trimestre siguiente.

3.5.2. Aspectos a tener en cuenta por parte de los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional y demás actividades.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, es necesario incrementar los esfuerzos para gestionar el cumplimiento de las unidades de medida de 60 hallazgos que, a la finalización del primer trimestre de 2021 no muestran avance alguno. El panorama es similar para los hallazgos cuyo progreso se

encuentra en el rango de avance de 1% a 49%, con 16 hallazgos, mientras que los hallazgos con cumplimiento igual o superior al 50%, es de 15 hallazgos.



En consecuencia, se recomienda a las dependencias responsables, mejorar su ejecución y reportar a la Oficina de Control Interno los avances parciales o totales de las unidades de medida gestionadas y no esperar hasta el mes de vencimiento para incorporar los soportes.

Con relación a las actividades a desarrollarse por parte de la Oficina de Control Interno en su rol preventivo y de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, se tienen previstas las siguientes:

- Capacitación por parte de la Oficina de Control Interno a los responsables de los procesos o a quien estos deleguen (Enlaces y/o gerentes), sobre el manejo y consulta del Plan de Mejoramiento Institucional, en la herramienta PMI Pocket.
- Actualización y socialización del procedimiento del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Adelantar mesas de trabajo integrales para la revisión de la efectividad de los planes de mejoramiento de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 15 de 2020 de la Contraloría General de la República.

<p>ANI Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</p> <p>Informe de Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI</p> <p>I Trimestre 2021</p>	<p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
---	--	---

Realizó verificación y elaboró informe:

Juan Diego Toro Bautista
Auditor Oficina de Control Interno

Realizó verificación y colaboró en la elaboración del informe:

Andrés Fernando Huérfano Huérfano
Auditor Oficina de Control Interno

Apoyó en la verificación:

Sergio Pulido Caycedo
Apoyo técnico Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó informe:

Gloria Margoth Cabrera Rubio
Jefe de Oficina de Control Interno

(versión original firmada)

ANEXO 1

Tablas comparativas Plan de Mejoramiento Institucional

3^{er} Trimestre 2020 Vs. 4^o Trimestre 2020

Tabla No. 1 – Comparativo por estado

Comportamiento por estado	31/12/2020	Participación (%)	31/03/2021	Participación (%)	Variación (%)
CUMPLIDA	339	77,40%	361	79,87%	6%
EN TERMINO	99	22,60%	91	20,13%	-8%
Total general	438		452		3%

Tabla No. 2 – Comparativo por dependencias

Comportamiento por dependencias	31/12/2020	Participación (%)	31/03/2021	Participación (%)	Variación (%)
VGC	156	35,62%	157	34,73%	1%
VEJ	147	33,56%	155	34,29%	5%
Compartidos	34	7,76%	34	7,52%	0%
VPRE	34	7,76%	38	8,41%	12%
VJUR	32	7,31%	32	7,08%	0%
VAF	17	3,88%	17	3,76%	0%
VEst	11	2,51%	12	2,65%	9%
MinTransporte	6	1,37%	6	1,33%	0%
Presidencia	1	0,23%	1	0,22%	0%
Total general	438		452		3%

Tabla No. 3 – Comparativo por incidencia

Comportamiento por incidencia	31/12/2020	Participación (%)	31/03/2021	Participación (%)	Variación (%)
DISCIPLINARIA	196	44,75%	202	44,69%	3%
ADMINISTRATIVA	154	35,16%	161	35,62%	5%
FISCAL	81	18,49%	82	18,14%	1%
PENAL	7	1,60%	7	1,55%	0%
Total general	438		452		3%

Tabla No. 4 – Comparativo por concepto clave

Comportamiento por Key Concept	31/12/2020	Participación (%)	31/03/2021	Participación (%)	Variación (%)
Problemas en actuaciones contractuales	129	29,45%	129	28,54%	0%
Debilidades de seguimiento y control	97	22,15%	98	21,68%	1%
Problemas en la gestión administrativa y financiera de la ANI	52	11,87%	65	14,38%	25%
Problemas de gestión predial	36	8,22%	36	7,96%	0%
Problemas de Planeación	31	7,08%	31	6,86%	0%
Casos sometidos a Tribunal arbitramento	24	5,48%	24	5,31%	0%
Desplazamiento de cronograma	20	4,57%	20	4,42%	0%
Problemas en programa 4G	20	4,57%	20	4,42%	0%
Rendimientos financieros	9	2,05%	9	1,99%	0%
Pago de intereses de mora	7	1,60%	7	1,55%	0%
Panel de expertos	6	1,37%	6	1,33%	0%

Comportamiento por Key Concept	31/12/2020	Participación (%)	31/03/2021	Participación (%)	Variación (%)
Problemas en mediciones contractuales	4	0,91%	4	0,88%	0%
Problemas en la gestión del talento humano de la ANI	1	0,23%	1	0,22%	0%
Deficiencias en actuaciones contractuales	1	0,23%	1	0,22%	0%
No competencia de la ANI	1	0,23%	1	0,22%	0%
Total general	438		452		3%

Tabla No. 5 – Comparativo por proyecto o proceso

Comportamiento por proyectos o procesos	31/12/2020	Participación (%)	31/03/2021	Participación (%)	Variación (%)
Aeropuerto El Dorado	29	14,22%	29	14,22%	0%
Transversal de las Américas	28	13,73%	28	13,73%	0%
Gestión Jurídica	23	11,27%	23	11,27%	0%
Férrea del Atlántico	19	9,31%	19	9,31%	0%
Ruta del Sol II	18	8,82%	18	8,82%	0%
Bosa Granada Girardot	18	8,82%	18	8,82%	0%
Ruta del Sol III	17	8,33%	17	8,33%	0%
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión	17	8,33%	17	8,33%	0%
Gestión Administrativa y Financiera	21	10,29%	21	10,29%	0%
Armenia - Pereira - Manizales	14	6,86%	14	6,86%	0%
Total general	204		204		

Comportamiento por proyectos o procesos	31/12/2020	Participación (%)	31/03/2021	Participación (%)	Variación (%)
Concentración del Top 10	47%		45%		